



INSTRUCCIONES PARA LA EMISIÓN DEL VOTO POR CORREO Elecciones a la Junta de Gobierno 2018

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y Reglamento Electoral del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña le remitimos la documentación necesaria para la emisión del voto por correo postal y a continuación le facilitamos las instrucciones para el ejercicio de este derecho:

1. Elija la papeleta de la candidatura para la que decide votar.

Puede consultar más información de las candidaturas proclamadas en www.copc.cat (pestaña Elecciones a Junta de Gobierno 2018).

2. Introduzca la papeleta dentro del sobre blanco y ciérrelo.
3. Introduzca el sobre blanco (con la papeleta de votación dentro) dentro del sobre "Contiene papeleta para la elección de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña".
4. Rellene los datos que se piden en el exterior del sobre "Contiene papeleta para la elección de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña":

Núm. de colegiación:

Votante: Nombre y apellidos:

Firma:

y fírmelo.

5. Introduzca este sobre (punto 4) junto con una fotocopia del DNI, o equivalente en el caso de colegiados/as no nacionales, dentro del sobre para el envío donde figura el apartado de correos, ciérrelo, péguele un sello de 0,55 € y deposítelo en un buzón de Correos.

Le recordamos que las votaciones presenciales tendrán lugar el **12 de junio de 2018, de 10 a 21 horas de manera ininterrumpida** en la Sede Central y en las Delegaciones Territoriales de Girona, Lleida y Tarragona, y **que sólo se computará el voto por correo que haya llegado al apartado de correos antes de las 10 horas del día 11 de junio.**

La Junta Electoral

Barcelona, 22 de mayo del 2018